

Buenos Aires, 17 de octubre de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 127.436/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /  
Poder Judicial de la Nación, por el cual la Asociación Coral "Lo-  
renzo Perosi" de Ituzaingó (Partido de Morón - Provincia de Bue-  
nos Aires), solicita la donación -sin cargo- de una máquina de es-  
cribir en desuso existente en el depósito de dicha Dirección; y

Considerando:

Que el mencionado bien carece de utilidad  
dentro del Poder Judicial de la Nación -Confr. informe obrante a  
fs. 2-, por lo que se estima adecuada su donación.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Declarar en "estado de desuso" la má-  
quina de escribir marca "Royal" KMM-88 Nº 3.378.626 que se con-  
signa a fs. 3.-

2º) Autorizar a la Dirección Administra-  
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a transferir la  
misma -sin cargo- a la Asociación Coral "Lorenzo Perosi" de Itu-  
zaingó (Partido de Morón - Provincia de Buenos Aires).-

3º) Regístrese y devuélvase a la men- /  
cionada Dirección, a sus efectos.- EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

